



COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES

ACTA DE LA SESIÓN 92-2016
Celebrada el 28 de junio de 2016

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación de acta 91-2016	2
2. Anteproyectos nuevos	2
3. Anteproyectos con modificaciones	5
4. Correspondencia	6
5. Varios	6

Acta de la sesión ordinaria noventa y dos, dos mil dieciséis, celebrada por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación a las trece horas y treinta minutos del día veintiocho de junio del dos mil dieciséis.

Asisten a esta sesión: Johanna Alarcón Rivera, Carmen Coto Pérez, Carlos Murillo Zamora, Orlando Hernández Cruz, Gastón Arce Cordero y Carlos Carranza Villalobos.

Ausentes con excusa: Rodolfo Arce Portuguez

La M.Sc. Johanna Alarcón, Coordinadora de la Comisión, da lectura al orden del día:

1. Aprobación de acta 91-2016
2. Anteproyectos nuevos
3. Anteproyectos modificados
4. Correspondencia
5. Varios

Artículo 1. *Aprobación del acta 91-2016*

Johanna Alarcón Rivera, Coordinadora, somete a votación el acta de la sesión 91-2016, celebrada el 7 de junio de 2016.

Acuerdo 1. Se acuerda en forma unánime aprobar el acta 91-2016.

Artículo 2.- *Anteproyectos nuevos*

Anteproyecto 1: “Propuesta de mejora para la Asociación Centro de Vida Independiente Morpho en su proceso de exportación del café tostado a Japón”.

Estudiante:

Diana Carolina Rivera Soto, carné B05230

Modalidad: Práctica Dirigida

Carrera: Administración Aduanera y Comercio Exterior

Comité Asesor:

Ana Lucía Bonilla Ceciliano, Tutora

William Cordero Moya, Lector

Rolando Dobles Madrigal, Lector

Solicitud: Aprobación anteproyecto

Acuerdo 2.1

Se acuerda de forma unánime que este anteproyecto está *improbado*. Lo anterior debido a:

a. No se siguió la estructura que plantea la Guía que está a disposición de los estudiantes en la página web de la Escuela de Administración Pública.

b. Tal y como está planteado el título es confuso, y se contradice con los objetivos. No presenta congruencia con el resto del documento.

c. No hay pregunta del problema.

d. Los objetivos están mal planteados.

Anteproyecto 2: “Costa Rica y Estados Unidos: Resultados comerciales del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana”.

Estudiantes:

Paola Angulo Vargas

Andrés Mora Elizondo

Andrea Saborío Vargas

Helena Soto Calderón

Melissa Vargas Mora

Modalidad: Seminario de Graduación

Carrera: Administración Aduanera y Comercio Exterior

Comité Asesor:

Fernando Ocampo Sánchez Tutor

Francisco Monge Ariño Lector

Álvaro Monge Zúñiga Lector

Solicitud: Aprobación anteproyecto

Acuerdo 2.2: Se acuerda que este anteproyecto está *improbado*. Se anotan las modificaciones que deben realizar:

- a. Se debe ordenar el documento de acuerdo a las condiciones de la guía de Seminario de Graduación.
- b. Se debe aclarar cuál es el diseño metodológico por ser mixto, y no sólo indicar que lo van a usar.
- c. La pregunta de investigación está mal planteada. Por lo tanto los objetivos y preguntas secundarias no están claros.
- d. Se les recomienda trabajar cinco subsectores.

3. Anteproyecto nuevo: Propuesta del MICITT: “Inversión en Tecnologías de Información y Comunicaciones en el Sector Público costarricense en el periodo 2011-2016”

La profesora Carmen Coto, explica los pormenores de la propuesta que autoridades del MICITT hicieron a la Escuela de Administración Pública, y a quien el Director de la Escuela, le encomendó la coordinación. La profesora Coto, expone el avance y la conformación del grupo que hará esta investigación.

La profesora Johanna Alarcón somete a votación este proyecto.

Estudiantes:

Marta Lorena Vargas Salinas

Paola Fonseca Fallas

Minor Matamoros Sánchez

Comité Asesor:

Licda. Carmen Coto Pérez, Tutora

Lic. Christian Quesada López, Lector

Máster Rodolfo Romero Redondo, Lector

Acuerdo.2.3.

Se acuerda en forma unánime solicitar modificaciones al anteproyecto, las cuales se detallan a continuación:

- a. El objetivo específico “A” donde indica “ Diagnosticar las características y contenidos que tienen los estudios que en materia de Inversión...” se debe cambiar por Elaborar un inventario de los estudios que en materia de Inversión...”
- b. Se sugiere que lo inscriba como un “Proyecto” ante la Vicerrectoría de Investigación.

Artículo 3. Correcciones

Anteproyecto 1: “Propuesta de actualización de las notas técnicas 44, 275,266 y 276 reguladas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Servicio Nacional de Salud Animal en el arancel aduanero de Costa Rica para PROCOMER”.

Estudiantes:

Monserrat Aguilar Vargas, carné A70145

Tamara Bonilla Barquero, carné A71054

Christian Chacón Mejía, carné A71736

Karina Quesada Muñoz, carné A75046

Jonathan Rojas Madrigal, carné A54885

Gustavo Weber Castro, carné A66300

Comité asesor:

Alejandra Céspedes Zamora, Tutora

Nancy Palma Gómez, Lectora

Jorge Umaña, Lector

Modalidad: Seminario de Graduación

Acuerdo 3.1: Se acuerda que este anteproyecto está *improbado*. Observaciones:

- a. No hicieron las modificaciones puntuales que se les solicitó.
- b. *La variable* es el cambio en la nota técnica.
- c. *El contexto de la nota técnica* es la norma que esa nota técnica aclara.

Anteproyecto 2: “Rediseño de la estrategia administrativa de la Ley 9024: Impuesto a personas jurídicas en Costa Rica, desde abril 2012 hasta abril 2015”.

Estudiantes:

Lionela López Ulate, carné A63249

Sita Monge Sánchez, carné A63697

Diego Jiménez Corrales, carné A83240

Comité Asesor:

Diego Mora, Tutor

Víctor Garro, Lector

Jorge Monge, Lector

Modalidad: Seminario de Graduación

Acuerdo 3.2 Se acuerda que este anteproyecto está *improbado*. Se anotan las observaciones:

- a. No hicieron las modificaciones puntuales que se les solicitó.
- b. No hay pregunta del problema.
- c. No hay congruencia del título con los objetivos.
- d. Deben replantear el proyecto en términos de la modalidad de Seminario de Graduación.
- e. Se sugiere que el tema sea *Analizar las regulaciones tributarias a Personas Jurídicas en Costa Rica, como un fenómeno de gestión pública. El caso de la Ley 9024.*
- f. Este tema cae en la escena jurídica por lo que la implementación podría tener fallas por el planteamiento mismo de la Ley.
- g. No siguió las indicaciones de la Guía.

4. Correspondencia:

1. -Se recibe carta de la profesora Geraldin Castaing Mesén aceptando ser lectora del trabajo final de graduación : "Análisis de las Condiciones Técnicas que debe cumplir un Sistema de Valoración de Riesgo Institucional dentro del Sistema de Control Interno: Caso Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)".

5. Varios:

Se acuerda que la MSc. Johanna Alarcón converse con los profesores Susana Wong y Rodolfo Arce, sobre el estado de situación de los anteproyectos sobre la Actualización de Notas Técnicas para el conocimiento de la Comisión.

Se levanta la sesión a las quince horas cuarenta minutos.

M.Sc. Johanna Alarcón Rivera
Coordinadora
Comisión de Trabajos Finales

JAR/rvj